

Amigas y Amigos cooperadores,

quisiera antes que nada agradecer a la Fundación Panal por su hospitalidad y la organización de esta Asamblea Mundial de la Unión Internacional de la Cooperación Escolar (UICE) y sobre todo a la Presidente María Argentina Gómez Uría por la invitación que me ha dirigido y he recibido con placer, como también el estar con Uds. en Asunción, participando en este importante encuentro de intercambio de experiencias maduradas en el campo de la cooperación escolar entre distintos pueblos que trabajan por ideales comunes de hermandad, de colaboración de conciencia cívica y democrática.

Me siento honrado, por tanto, de traer el saludo de parte de las Autoridades Regionales del Servicio Cooperación de la Región Friuli Venecia Julia y del Director General de las Oficinas Escolares Regional del Ministerio de Educación Italiano. Con nuestra presencia, hemos entendido justamente recambiar la visita de la Presidente de la UICE cuando estuvo en Italia hace tres años en el trigésimo aniversario de la Asociación que represento El Centro Regional para la cooperación en las Escuelas del Friuli Venecia Julia entonces, en el convenio de Udine la Dra. María Argentina Gómez Uría, hizo un discurso sobre la experiencia mundial de la cooperación, que fue muy apreciado y ha contribuido a perseguir el camino de la colaboración internacional, nacido hace 24 años en París, con la Constitución de la Alianza de la Cooperación Escolar (AICS) y ha encontrado continuidad, antes dando vida a la Celula Latino Americana (CCEAL) y sucesivamente con la constitución del actual organismo internacional (UICE).

La Asociación que representamos, el Centro Regional es una asociación unitaria formada principalmente por docentes de las escuelas, además que por personas que comparten los objetivos y las finalidades. Ella es, el punto de referencia de las confederaciones de asistencia y defensa del movimiento cooperativo : Confcooperative LegaCoop, Associazione Generale Cooperative Italiane. Las dimensiones de esta realidad única en Italia por su composición unitaria, son por tanto, limitadas a un territorio regional de Italia del noreste que, por su historia y especialidad, puede obrar al interno con algunas leyes autónomas.

El objetivo principal del centro es contribuir, con el método cooperativo, a la educación social, civil y moral de los jóvenes e instaurar relaciones de colaboración con las Instituciones, autoridades escolares y con distintos organismos para:

-difundir, favorecer y sostener la instrucción escolar según los principios de la participación activa del grupo;

-valorizar los ideales cooperativos en las escuelas de cada orden y grado a través de iniciativas de carácter cultural, educativo y recreativo;

-representar el Movimiento Cooperativo Regional coordinando las actividades educativas realizadas en el territorio y con el mundo de la escuela, o para la difusión y el desarrollo de la cooperación;

-promover intercambios de experiencias con organismos italianos e internacionales que persigan idénticas finalidades favoreciendo la participación a convenios, estudios e investigaciones.

El Centro ha madurado ahora en las escuelas, una experiencia tricenal, y se ha transformado en un ejemplo, en un laboratorio de las exigencias de autonomía de nuestro territorio regional, y ha sido en grado de producir significativos resultados en el campo de educación cooperativa. Han sido efectuadas muchas experiencias de formación de cooperativas en grado de transferir a los jóvenes de las escuelas primarias y de las escuelas secundarias, las características de la asociación cooperativa, con sus finalidades peculiares para el perseguimiento de valores importantes como la mutualidad y la solidaridad. La actividad destinada en las escuelas ha visto, en el curso de los años, la preparación de numerosas muestras, la publicación de libros, audiovisivos, cd, la organización de cursos de formación reservados a los jóvenes estudiantes y docentes. El modelo de nuestro Centro Unitario Regional se ha transformado, por tanto, en un importante punto de referencia, sobretodo para la Institución escolar a nivel local, por las potencialidades que puede demostrar, puesto que, parte de la experiencia unitaria de nuestro movimiento cooperativo es, por consiguiente, a favor de todas las cooperativas asociadas que tienen la oportunidad de formar un sistema, también en las escuelas a través la elección de proyectos educativos más eficaces sobre el plan educativo y más visibles también al externo.

Nuestro Movimiento Cooperativo ha madurado, en este sentido una consolidada experiencia sobre el plan promocional de la Cooperación escolar que, a partir de la primera Ley Regional de la Cooperación y los sucesivos adaptamientos, ha promovido específicos acuerdos y protocolos de convenios, también a nivel nacional con el Ministerio de Educación para la reglamentación en las escuelas y en las actividades educativas dirigidas a los jóvenes. Este tipo de actividades educativas ha encontrado, en nuestra comunidad el sostén de modestos financiamientos públicos de parte de la Región Autónoma, utilizando también recursos puestos a disposición para el desarrollo de la cooperación de un adecuado fondo de mutualidad de la Cooperación.

Además, durante los últimos años, también las empresas cooperativas, han emprendido directamente relaciones con el mundo de la escuela a través de la creación y el financiamiento de específicos proyectos educativos escolares finalizados al descubrimiento de la sociedad cooperativa, a la educación al consumo consciente y responsable, a la correcta alimentación, a la defensa de la salud, a la protección del ambiente en el que vivimos y al ecuanime solidarismo. La acción unitaria de promoción escolar del modelo de empresa cooperativa, desenvuelta en nuestra región, ha por cierto contribuido al desarrollo, más homogéneo de las actividades del sector cooperativo que ha llegado a niveles de todo respeto y superior a la media nacional, con una fuerza de trabajo en total empeñadas en las empresas cooperativas, con porcentaje equivalente al 9% de los ocupados.

En Italia las primeras formaciones de asociaciones nacieron con la constitución de Sociedades de socorros mutuos para subsistir a una falta de legislación social en el campo asistencial y de seguridad social a favor de los trabajadores empleados. Estas organizaciones que surgieron primero en forma espontánea, y después por efecto de las leyes emanadas del Gobierno en el 1866 habían adherido practicantes de diversos oficios y de distintos lugares de trabajo. Los adherentes tuvieron que abonar una cuota para ser depositado en un fondo común que venía utilizado para la distribución de subsidios en casos particulares previstos en los estatutos de la sociedad. Muy cerca de estas finalidades de carácter asistencial, más tarde, habían tomado forma algunas actividades semejantes como la creación de almacenes cooperativos de mercancías de primera necesidad y las cajas de crédito cooperativo que tenían como objetivo financiar este tipo de actividades.

En nuestro País, después de 150 años de cooperativismo, las mutuales han casi finalizado la función originaria, sobre todo, porque toda la materia de seguridad social y asistencia de los obreros, ha sido incluida en los contratos de trabajo y por tanto ha sido garantizada por las leyes de un Estado Social.

También el desarrollo de las compañías de seguro han determinado el superamento de las mutuales. En algunas realidades a nivel local, de alguna manera las mutuales han continuado a existir, fomentando actividades culturales.

La única importante mutual de dimensiones nacional, es la Cesare Pozzo con sede central en Milán y con filiales periféricas en todas las provincias, fundada por los maquinistas del Ferrocarril del Estado, y que ha desarrollado también durante estos últimos años actividades en campo asistencial y en particular modo en la prevención a favor de los trabajadores y jubilados.

En Italia, la incesante y progresiva modernización y proceso de las Cooperativas que se han desarrollado durante los últimos decenios han determinado un crecimiento general de la cooperación con una importante presencia en los principales sectores de actividades como: la habitación, la agricultura, el crédito y los servicios de financiamiento, distribución, industria, servicios de asistencia a las empresas y a las personas; los supermercados llamados cooperativas de consumidores, pueden gloriarse de una posición de liderazgo en el sector distributivo y en las cooperativas sociales, que tienen actividades asistenciales y de sostén a las personas indigentes, evidencian originales experiencias positivas de exportar también en otros países. En este desarrollo se ha producido no obstante la acción de contrariedad de algunos gobiernos que a través del aumento de las tasaciones, han tratado y tratan de frenar el crecimiento del sistema cooperativo para favorecer la iniciativa privada. En este contexto, durante estos últimos años, no han faltado algunas situaciones negativas en el plan de la moralidad, por esto ha tenido preponderancia la voluntad de las sociedades cooperativas y de todo el movimiento de adaptar el Código Ético Cooperativo, que es un conjunto de normas aptas a garantizar la protección de los valores originales de la cooperación.

La actividad de nuestra asociación, el Centro regional para la cooperación escolar en las escuelas, tiene intenciones de continuar en la misión educativa de los jóvenes como hasta ahora desenvuelta para hacer conocer a los docentes y a los estudiantes en particular, aquellos valores que destacan a la

cooperación en términos de mutualidad y solidaridad. Los contactos instaurados con el mundo de la escuela, durante estos últimos años, han sido dirigidos sobre todo, para difundir estos conocimientos a través de la trayectoria educativa, que se imprime en la experiencia práctica de la cooperación escolar, al interno de una o más clases que, con un propio estatuto y propios órganos sociales y sobre todo para realizar un objetivo, se transforma en un instrumento didáctico importante en grado para involucrar y atrapar el interés de los estudiantes.

Nuestro concurso anual “Ideas y proyectos de nuevas empresas cooperativas”, reservados a los Institutos escolares secundarios y técnicos profesionales, tiene por consiguiente el fundamento de atraer la atención de los estudiantes que están próximos a entrar en el mundo del trabajo y son llamados a procesar, la experimentación con el grupo, un proyecto de acción cooperativa en cualquier tipo de actividad. Antes que nada, para la realización de esta particular actividad didáctica, es necesario obtener la aceptación y la autorización de parte de las máximas autoridades de la escuela o del ente que coordina las actividades escolares. Además, la selección en las escuelas de un grupo de docentes en grado de colaborar es esencial y determinante para el procedimiento del concurso. La particular sensibilidad y la aceptación del método de trabajo en la sociedad cooperativa de parte de los docentes, generalmente, coincide con la adhesión al concurso.

Para incentivar la participación de las escuelas, la convocatoria del concurso prevé la designación de un bono a título de reembolso de los gastos sostenidos para la realización del proyecto o de la investigación, y además premios a los primeros tres grupos clasificados de las dos categorías. Todo esto viene acompañado de un programa de formación para los grupos de trabajo para ofrecer todas las informaciones necesarias sobre las materias de derecho y legislación cooperativa, los sectores de actividades y la gestión de la empresa. En fin, estudiantes y docentes participarán a la fiesta conclusiva y a la visita de estudio de una importante instalación cooperativa.

Hemos pensado, de ilustrar este proyecto educativo porque este camino ha sido experimentado desde hace muchos años, prepara a demás a los jóvenes al trabajo del porvenir. Por esto lo ponemos a vuestra disposición, para que pueda encontrar una difusión necesaria también en las escuelas de

América Latina y en todos los países adheridos a la UICE, para ofrecer a todo el mundo una cultura de empresa cooperativa ética y solidaria.

La escuela italiana en éste contexto de crisis económica siempre más se dirigen al externo para poder obtener las necesarias contribuciones didácticas y económicas que permiten subsistir a la disminución de los financiamientos públicos. Trabajamos, por tanto, en base a nuestro estatuto, con una concepción democrática de la escuela donde todos los estudiantes para aprender tienen los mismos derechos y los mismos deberes. La autonomía el empeño personal y de grupo, el reconocimiento de los derechos de los estudiantes y el concurso activo del aprendizaje deben unirse al espíritu de solidaridad y de ayuda recíproca para sostener y ayudar a los más débiles y desafortunados. Nuestro compromiso con la escuela por tanto, como decía mi predecesor, es comparable a un pequeño hilo, pero muy resistente. Un hilo que pasa sobre los océanos a través de los continentes para difundir la práctica y los valores de la cooperación que une y hermana a nuestros pueblos y nuestras naciones.